



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONSEJO

**171.º período de sesiones**

**Roma, 5-9 de diciembre de 2022**

**Informe de la reunión conjunta del  
Comité del Programa en su 134.º período de sesiones y el  
Comité de Finanzas en su 194.º período de sesiones  
(Roma, 7-9 y 11 de noviembre de 2022)**

### Resumen

En el informe de su reunión conjunta, el Comité del Programa y el Comité de Finanzas:

- 1) **formulan recomendaciones específicas al Consejo para que adopte decisiones** sobre: la información actualizada sobre el proceso estratégico relativo al Programa de cooperación técnica (PCT); la gestión integrada de los recursos hídricos en favor de la seguridad alimentaria y la resiliencia al cambio climático; el marco normativo estratégico para el multilingüismo, y el establecimiento del Subcomité de Ordenación Pesquera del Comité de Pesca;
- 2) **señalan a la atención del Consejo, para que las haga suyas**, sus conclusiones respecto de: la información actualizada sobre los marcos de programación por países (MPP); el informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma (OSR), y la información actualizada acerca del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios;
- 3) **informan al Consejo** de sus consideraciones relativas a: el informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales.

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

### **Medidas que se proponen al Consejo**

Se invita al Consejo a:

- 1) **hacer suyas** las recomendaciones de la reunión conjunta sobre:
  - a) la información actualizada sobre el proceso estratégico relativo al PCT;
  - b) la gestión integrada de los recursos hídricos en favor de la seguridad alimentaria y la resiliencia al cambio climático;
  - c) el marco normativo estratégico para el multilingüismo;
  - d) el establecimiento del Subcomité de Ordenación Pesquera del Comité de Pesca;
- 2) **hacer suyas** las conclusiones de la reunión conjunta sobre:
  - a) la información actualizada sobre los MPP;
  - b) el informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los OSR;
  - c) la información actualizada acerca del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios;
- 3) **tomar nota** de las consideraciones de la reunión conjunta sobre:
  - a) el informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sra. Jiani Tian  
Secretaria del Comité del Programa  
Tel.: +39 06570 53007  
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

## Temas preliminares

1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
2. Además de la Presidenta, Excma. Sra. Yael Rubinstein (Israel), y de la Sra. Imelda Smolčić Nijers (Uruguay), Presidenta del Comité de Finanzas, estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina)	Sr. Kuraya Yoshihiro (Japón)
Sra. Lynda Hayden (Australia)	Sra. Traoré Halimatou Kone (Malí)
Excmo. Sr. Fernando José Marroni de Abreu (Brasil)	Excmo. Sr. Miguel García Winder (México)
Sr. Maarten de Groot (Canadá)	Sra. Tahirou Rahila Rabiou (Níger)
Sr. LI Bo (China)	Sra. Bjørg Skotnes (Noruega)
Sr. Mina Rizk (Egipto)	Sra. Jenny Reid (Nueva Zelanda) <sup>4</sup>
Sr. Rodney Hunter (Estados Unidos de América) <sup>1</sup>	Sr. Tomás Duncan Jurado (Panamá)
Sr. Kaba Urgessa Dinssa (Etiopía)	Sra. Saadia Elmubarak Ahmed Daak (Sudán)
Sr. Denis Cherednichenko (Federación de Rusia) <sup>2</sup>	Sra. Pernilla Ivarsson (Suecia)
Sr. Michel Lévêque (Francia) <sup>3</sup>	Sra. Ratchanok Sangpenchan (Tailandia) <sup>5</sup>
Excma. Sra. Neena Malhotra (India)	Sr. Kayoya Masuhwa (Zambia)

3. La Arabia Saudita y el Iraq no estuvieron representados.
4. La reunión conjunta dio las gracias al Director General por su completa declaración y apreció su liderazgo de la Organización en estos momentos absolutamente sin precedentes.

### I. Aprobación del programa

5. La reunión conjunta aprobó el programa provisional de la reunión.

### II. Información actualizada sobre el proceso estratégico relativo al Programa de cooperación técnica

6. La reunión conjunta:
  - a) apreció el proceso de consulta abierto, transparente e inclusivo del proceso estratégico relativo al Programa de cooperación técnica (PCT);
  - b) señaló que los órganos rectores de la FAO debían examinar las cuotas regionales de los recursos del PCT cada cuatro años en consonancia con el ciclo de planificación a medio plazo e hizo hincapié en la necesidad de examinar periódicamente los criterios y sus respectivos factores de ponderación con más hipótesis para calcular las cuotas regionales;
  - c) apreció los principios armonizados para la asignación de los recursos del PCT dentro de las regiones y observó que garantizaban una mayor uniformidad al tiempo que ofrecían la flexibilidad necesaria para atender las especificidades de cada región en consonancia con la orientación brindada por las conferencias regionales;
  - d) recomendó que el Consejo hiciera suyas las siguientes cuotas regionales de los recursos del PCT aplicables a partir del bienio 2024-25, como se indicaba en el “Ejemplo 1” del documento JM 2022.2/2, para que la Conferencia de la FAO las aprobara en su 43.º período de sesiones: África, 40,3 %; América Latina y el Caribe, 18,3 %; Asia y el Pacífico, 24,5 %; Cercano Oriente y África del Norte, 8,6 %; Europa, 8,3 %.

<sup>1</sup> El Sr. Rodney Hunter fue designado para reemplazar a la Sra. Jennifer Harhi gh.

<sup>2</sup> El Sr. Denis Cherednichenko fue designado para reemplazar al Sr. Vladimir V. Kuznetsov en la reunión.

<sup>3</sup> El Sr. Michel Lévêque fue designado para reemplazar a la Sra. Delphine Babin-Pelliard.

<sup>4</sup> La Sra. Jenny Reid fue designada para reemplazar al Sr. Donald G. Syme.

<sup>5</sup> La Sra. Ratchanok Sangpenchan fue designada para reemplazar al Sr. Thanawat Tiensin.

### III. Información actualizada sobre los marcos de programación por países

7. La reunión conjunta:
- a) reconoció que, en consonancia con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) servía como guía de todas las actividades de las Naciones Unidas en los países;
  - b) alentó a la FAO a seguir esforzándose seriamente por crear una cultura de transparencia que permitiera el acceso amplio y rápido a las actividades de la Organización;
  - c) observó que el calendario del proceso del MCNUDS se negociaba entre el Coordinador Residente y el gobierno;
  - d) apreció los esfuerzos de la Organización por ajustar el proceso del marco de programación por países (MPP) de la FAO con vistas a conseguir que en adelante se derivara plenamente del MCNUDS;
  - e) tomó nota de los progresos realizados hasta el momento y acogió con satisfacción la participación activa de las oficinas de la FAO en los países en la formulación, la negociación y la adopción de los MCNUDS y los MPP de la FAO por los gobiernos;
  - f) subrayó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) eran el marco para las esferas programáticas prioritarias (EPP) de la FAO y los resultados de los países previstos en los MCNUDS y los MPP;
  - g) elogió a la FAO por sus esfuerzos constantes para establecer mecanismos que permitieran aprovechar más plenamente en el plano nacional la amplia capacidad técnica y en materia de políticas y de inversión de la Organización;
  - h) reafirmó la importancia de vincular directamente los MPP con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y destacó que el valor de la información relativa a estos marcos radicaba en que podía permitir aumentar la eficiencia de la labor de la FAO sobre el terreno;
  - i) solicitó que para el siguiente ciclo de reuniones de los órganos rectores, en la primavera de 2023, la FAO pusiera a disposición de los Miembros en un único lugar, según procediera, todos los MPP aprobados;
  - j) recomendó que se siguiera debatiendo este tema en la siguiente reunión conjunta en relación con el proceso de elaboración y aprobación de los MPP y su distribución entre los Miembros.

### IV. Gestión integrada de los recursos hídricos en favor de la seguridad alimentaria y la resiliencia al cambio climático

8. La reunión conjunta:
- a) tomó nota del documento CL 171/6, titulado “Gestión integrada de los recursos hídricos en favor de la seguridad alimentaria y la resiliencia al cambio climático”, y reconoció la importancia de la gestión integrada de los recursos hídricos para la consecución de los ODS, en particular en relación con la seguridad alimentaria, el cambio climático y los sistemas agroalimentarios sostenibles;
  - b) recalcó que la continuación del debate sobre el agua en el seno de la FAO brindaría la oportunidad de recordar que los Miembros tendrían que redoblar sus esfuerzos a fin de alcanzar plenamente los ODS y promover el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones;
  - c) acogió con satisfacción la formulación de iniciativas encaminadas a lograr una gestión sostenible del agua en la agricultura con el fin de abordar las repercusiones de la escasez de agua, las sequías y las inundaciones en los sistemas agroalimentarios, guiándose por la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031, y alentó a la Organización a que siguiera aprovechando el creciente impulso de cara a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, lo cual incluía tomar en consideración los enfoques de los pueblos indígenas;

- d) subrayó la necesidad de incorporar en las EPP pertinentes la gestión integrada de los recursos hídricos y de poner en práctica medidas programáticas con recursos suficientes, procedentes de instituciones financieras internacionales, asociados financiadores y contribuciones voluntarias de los Miembros, entre otras fuentes, de conformidad con el mandato de la FAO;
- e) reconoció que no existían soluciones de validez universal y recomendó que la FAO, en el marco de su mandato y en estrecha colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas coordinados por ONU-Agua, apoyara a los Miembros, previa solicitud, en sus esfuerzos por contribuir a los diálogos nacionales sobre el agua dirigidos por los países y por elaborar programas nacionales sobre el agua en apoyo de los ODS, según procediera, teniendo a la vez en cuenta las perspectivas regionales;
- f) respaldó la propuesta de que la gestión de los recursos hídricos se considerara como tema del debate general del 43.º período de sesiones de la Conferencia y como tema bienal de los períodos de sesiones de los órganos rectores en 2024-25, y recomendó al Consejo que respaldara esta propuesta para someterla a la aprobación de la Conferencia en su 43.º período de sesiones.

## **V. Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma**

9. La reunión conjunta:

- a) acogió con agrado el informe sobre la marcha de las actividades y reconoció los logros concretos obtenidos gracias a la mayor colaboración de los organismos con sede en Roma (OSR), especialmente en el plano nacional, en consonancia con las recomendaciones derivadas de la evaluación conjunta sobre la colaboración entre los OSR;
- b) recalcó la importancia de una estrecha colaboración de los OSR en el contexto de las actuales crisis alimentarias, entre otras cosas en relación con el tema de los fertilizantes;
- c) alentó a que siguieran evaluándose los factores propicios y los desafíos e intercambiándose las lecciones aprendidas de la colaboración entre los OSR;
- d) alentó igualmente a intensificar la colaboración estratégica en el marco del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con arreglo a las ventajas comparativas de cada organismo y a sus aspectos complementarios, a fin de seguir logrando aumentos sustanciales de la eficiencia, una mayor coherencia y mejores resultados en apoyo de las prioridades de los Miembros con respecto a la seguridad alimentaria mundial;
- e) alentó a la FAO a cooperar de forma creativa con los otros OSR usando las estrategias sobre colaboración con el sector privado, ciencia e innovación y cambio climático recientemente aprobadas para trabajar conjuntamente en la respuesta a las actuales crisis alimentarias mundiales;
- f) subrayó que la FAO se guiaría por su mandato acordado para la colaboración de los OSR, incluidas iniciativas que no abarcaran todo el sistema de las Naciones Unidas;
- g) manifestó su interés en que siguiera debatiéndose sobre la colaboración de los OSR, por ejemplo, durante la siguiente reunión conjunta informal de sus órganos rectores.

## **VI. Informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales**

10. La reunión conjunta:

- a) acogió con satisfacción la amplia información actualizada contenida en el informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales;
- b) reconoció los constantes avances en la armonización con iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas y la colaboración interinstitucional al respecto, elogió la labor

intensiva de la FAO encaminada a fomentar un lugar de trabajo centrado en las víctimas y los supervivientes, transparente, responsable, dinámico, comprometido y ético, y alentó a la FAO a compartir su aprendizaje sobre la creación de capacidad con otros organismos de las Naciones Unidas;

- c) felicitó a la Organización por la realización de la segunda encuesta sobre la satisfacción de los empleados de la FAO y tomó nota de sus resultados;
- d) destacó la importancia de la accesibilidad y la facilidad de uso de las políticas, en particular desde la perspectiva de los posibles denunciantes, incluidos los más vulnerables en contextos de emergencia;
- e) alentó a la FAO a seguir fortaleciendo sus políticas y prácticas de protección contra la explotación y el abuso sexuales, el hostigamiento, el acoso sexual, la discriminación y el abuso de autoridad garantizando un enfoque centrado en las víctimas y los supervivientes, y manifestó su interés en recibir información actualizada en futuros períodos de sesiones.

## VII. Marco normativo estratégico para el multilingüismo

11. La reunión conjunta acogió con agrado el marco normativo estratégico para el multilingüismo y, en particular:

- a) recalcó que el multilingüismo era una característica fundamental de la FAO como organismo intergubernamental internacional y comportaba el uso de los seis idiomas de la FAO en el cumplimiento del mandato de la Organización;
- b) elogió el nombramiento de un Coordinador institucional para el multilingüismo y la función conexas de coordinación de los esfuerzos desplegados en toda la Organización por aplicar el marco normativo estratégico;
- c) recalcó la importancia del multilingüismo en las políticas de recursos humanos;
- d) apreció que los avances en la aplicación del marco normativo se comunicarían, entre otros medios, por conducto del informe sobre la ejecución del programa y el informe anual sobre los recursos humanos, y pidió que se publicaran datos periódicos sobre la aplicación de la política de multilingüismo de la FAO;
- e) reconoció que el marco normativo debería examinarse y, en su caso, actualizarse en el futuro, en consulta con los Miembros a través de los órganos rectores pertinentes;
- f) tras observar el aumento desde 2019 del suministro de bienes y servicios lingüísticos, apreció los esfuerzos realizados por la Organización en el contexto de los recursos disponibles, en particular respecto del uso de idiomas que no son los de la FAO con apoyo de recursos extrapresupuestarios voluntarios;
- g) recomendó al Consejo que en su 171.º período de sesiones hiciera suyo el marco normativo estratégico para el multilingüismo.

## VIII. Establecimiento del Subcomité de Ordenación Pesquera del Comité de Pesca

12. La reunión conjunta:

- a) expresó su acuerdo con la propuesta aprobada por el Comité de Pesca (COFI) en su 35.º período de sesiones;
- b) recomendó al Consejo que considerara y aprobara la propuesta presentada en el documento COFI/2022/6, titulado “Mejora de los debates del COFI, incluidas las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre la propuesta de establecimiento del Subcomité de Ordenación Pesquera”, que incluía el plan de celebrar la primera reunión del Subcomité de Ordenación Pesquera antes del 36.º período de sesiones del COFI en modalidad virtual, teniendo en cuenta las consecuencias financieras y administrativas;
- c) acogió con satisfacción las contribuciones voluntarias de los Miembros destinadas a la organización de las reuniones del Subcomité, y alentó a los Miembros, observadores y otras partes interesadas a que contribuyeran al fondo de donantes múltiples.

## **IX. Información actualizada acerca del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios**

13. La reunión conjunta:
- a) acogió con satisfacción la información sobre la situación actual y las actividades del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y reconoció los progresos realizados;
  - b) apreció el apoyo que la FAO y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas prestaban al Centro;
  - c) recordó el informe del 168.º período de sesiones del Consejo, en el que se pedía que el Centro de Coordinación no creara nuevas estructuras y no duplicara funciones y capacidades ya existentes en las Naciones Unidas;
  - d) observó que el Centro había comenzado a prestar apoyo técnico a los países en la aplicación de sus vías de transformación de los sistemas alimentarios e hizo hincapié en la importancia de mantenerlo y ampliarlo a más países;
  - e) entendiéndolo que la Oficina Ejecutiva del Secretario General de las Naciones Unidas propondría los principales aspectos relativos a la modalidad del Inventario de los sistemas alimentarios previsto para 2023, solicitó al Centro que proporcionara más detalles sobre el evento una vez estuvieran disponibles;
  - f) manifestó su interés en recibir periódicamente información actualizada, incluido un informe sobre los progresos realizados, en una futura reunión conjunta.